

Comisión de Intereses Marítimos del Senado aprobó en general el legislar un nuevo fraccionamiento Pesca industrial emplaza a “corregir” ley y artesanales muestran optimismo

63

indicaciones fueron ingresadas a la discusión, tanto desde el Ejecutivo como de los parlamentarios.

Trabajadores industriales, en tanto, se mostraron descontentos con la votación parlamentaria y acusaron “insensatez”.

Por Diana Aros Aros
 diana.aros@diariolitoral.cl

Este martes la comisión de Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura del Senado aprobó por cuatro votos a favor y uno en contra la idea de legislar el proyecto de Ley de Fraccionamiento, dando paso a la votación particular de la iniciativa y la revisión de indicaciones presentadas tanto por parlamentarios como el Ejecutivo. Durante la votación los legisladores plantearon diversos puntos de vista antes de avanzar con el proyecto, opiniones que fueron desde valorar un “círculo virtuoso” que se puede dar con esta ley entre la pesca industrial y artesanal, así como también las preocupaciones por pesquerías específicas y la crítica a la no participación del ministro de Economía, Nicolás Grau, durante todo el proceso legislativo.

El subsecretario de Pesca, Julio Salas, quien ha sido el representante del Ejecutivo en esta discusión, expresó durante la sesión que “quiero valorar especialmente el trabajo que se ha hecho en la comisión para recoger los diferentes puntos de vista del sector industrial y artesanal que ha estado presente en estas discusiones”. La comisión recibió un total de 63 indicaciones, entre las parlamentarias y desde el mismo Gobierno, que recogen parte de los alcances entregados por organizaciones pesqueras y empresas de todo el país.

En relación a las preocupaciones que fueron señaladas, el subsecretario Salas añadió que “implica abrirse a la discusión en diferentes pesquerías (...) Efectivamente, el resultado podría ser que algunas pesquerías tengan que llegar, probablemente, a una discusión en tercer trámite que responda a las perspectivas distintas que existen en ambas cámaras y las perspectivas distintas que



Sindicato de trabajadores industriales reiteraron la alerta por el impacto en el empleo regional de aprobarse la Ley de Fraccionamiento.

existen en los territorios”.

CORRECCIÓN DEL PROYECTO

Pescadores Industriales del Biobío indicó tras la votación general en el Senado que están conforme con los argumentos esgrimidos por la mayoría de los parlamentarios al compartir la visión de que el proyecto es “perjudicial para la Región” y que generará perjuicios. “Como sector productivo creemos firmemente en la democracia y la tramitación sin presiones de una ley tan importante como esta, pero mal concebida desde el Gobierno. Esperamos que el Senado pueda corregir el proyecto, pues creemos que, tal como está, tendrá efectos negativos en las regiones y en el empleo. En forma transversal existe la percepción de que los efectos de esta ley son malos para Chile y perjudiciales para la economía de miles de familias y las regiones donde ellas viven”, indicaron.

Quiénes fueron más críticos con la decisión votada en la comisión de Intereses Marítimos durante la mañana del martes fueron los trabajadores de la pesca industrial, quienes han reiterado en varias ocasiones el impacto negativo del proyecto en los empleos de Biobío, e incluso han llevado a cabo manifestaciones alusivas al mismo tema.

Hugo Roa, presidente del sindicato Interempresas de Naves Especiales del Biobío y miembro del Personal Embarcado Industrial, manifestó su indignación por el avance del proyecto y alertó que “esta decisión es una muestra alarmante de insensatez, desconocimiento y, sobre todo, de la inhumana y brutal carga de ideología que han demostrado los senado-

res que dieron luz verde a este desastroso proyecto. Su avance está condenando a la muerte laboral a más de 10 mil trabajadores”.

Juana Silva, presidenta de la Federación de Sindicatos de Trabajadores de la Industria Pesquera (Fesip), lamentó la votación, expresando que “esperábamos, nosotros los trabajadores, una buena recepción de parte de los sena-

• Votación

Ayer se aprobó por cuatro votos a favor y uno en contra la idea de legislar un nuevo fraccionamiento, dando paso al proceso de votación particular que continúa hoy.

dores. Hoy (ayer), lamentablemente, el resultado fue cuatro a favor de este proyecto y uno en contra. No entendieron nada los senadores”.

Raúl Morales, presidente de la Federación de Plantas de Consumo Humano de la Industria Pesquera del Biobío (Festrach), en tanto, apoyó la indicación presentada por el senador Gastón Saavedra (PS), quien propone garantías que representan la alternativa menos perjudicial para la industria, planteando 25% para el sector industrial y 15% para el sector artesanal del jurel, y un 57% para el sector industrial y 43% para el sector artesanal en el caso de la merluza.

“Esta indicación es de suma importancia, ya que busca equilibrar los intereses de todos los sectores, minimizando el impacto negativo en la industria y promoviendo una distribución justa de los recursos”, precisó Morales.

“UNA OPORTUNIDAD CRUCIAL”

Para el sector artesanal, la aprobación para discutir una Ley de Fraccionamiento es un gran avance para el rubro. El presidente de la Federación Regional de Pescadores Artesanales del Biobío (Ferepa), Cristian Arancibia, expresó que este paso los llena de “optimismo” y aclaró que como rubro “vemos en esta votación una oportunidad crucial para hacer justicia con la pesca artesanal, un sector que ha luchado por un reconocimiento equitativo”.

Asimismo, el dirigente se mostró esperanzado por este proceso legislativo, el cual puede “garantizar un futuro más sostenible para nuestras pesquerías, beneficiando tanto al medioambiente como a las comunidades que dependen de él”.

Senadores instan a considerar impacto local

El senador Gastón Saavedra, quien fue parte de la comisión en reemplazo de la senadora Loreto Carvajal, expuso que “mañana (hoy) se verá, en el caso de la Región del Biobío, lo que nos interesa: cómo se va a distribuir el jurel, tanto para artesanales como industriales, y de la jibia y merluza. Esperamos que haya un balance, un acuerdo lo más justo posible para que la industria pesquera de la Región y los pescadores artesanales puedan seguir mirando el futuro con certeza y con tranquilidad”.

El senador Enrique van Rysselberghe (UDI), cuyas indicaciones fueron abordadas en la sesión de ayer, expresó que espera que la comisión tenga presente “los efectos que las nuevas normas tendrán en el empleo, particularmente en Biobío, donde ya vivimos una emergencia laboral y que podría agravarse al dejar sin continuidad a diversas plantas de procesamiento, eliminando miles de puestos de trabajo en el sector industrial de nuestra Región”.